

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Simposio Multidisciplinario "Puerto de Río Grande – Por el Desarrollo Sostenible de una Provincia Bicontinental", llevado a cabo en el Museo Virginia CHOQUINTEL de la ciudad de Río Grande y transmitido en vivo por el canal de Youtube del Municipio de Río Grande el 1º de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a las organizadoras y organizadores del evento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 300 /21.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO